

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

"Las sinergias entre la SFP y el IPN contribuirán a la transformación del servicio público, siendo la ética el pilar sólido del que se construye la profesionalización de los talentos de ambas instituciones": Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN

- Luz García Martínez -





Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN e Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, titular de la Secretaría de la Función Pública, firmando el Convenio de Colaboración para la profesionalización del servicio público. Foto: tomada del Twitter de @SFP_mx

Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN) e Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública (SFP), firmaron un convenio de colaboración en proyectos de profesionalización del servicio público, que permitan captar, retener y desarrollar el talento de las personas servidoras públicas, con énfasis en el fortalecimiento ético, prevención de la corrupción e impunidad, el pasado 17 de junio.

La firma de este Convenio -refirió Arturo Reyes Sandoval- ofrece un beneficio mutuo, el fortalecimiento de la ética y el perfeccionamiento del servicio público. "La técnica, la innovación, la educación y los demás servicios perderían su camino sin la presencia de los valores éticos y el respeto por los derechos humanos fundamentales."



Celebración del Convenio de Colaboración entre la SFP y el IPN: Foto: tomada del Twitter de @SFP_mx



Subrayó que este instrumento de colaboración contribuye a seguir impulsando la excelencia en el servicio público con acciones sustantivas que buscan la toma de acción oportuna ante posibles actos de corrupción, y que apuntan a la prevención en forma de acciones formativas como medio eminente para el fortalecimiento de la transparencia y la honestidad en la profesión pública.

Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN.

Expresó su reconocimiento a la SFP por la transformación del servicio gubernamental con iniciativas de capacitación digital como es el Sistema de Capacitación para los Servidores Públicos (SICAVISIP). “Formaciones como la nueva ética e integridad en el servicio público” y el curso “Servidoras y servidores públicos en materia de prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas”, son ejemplos de una actuación responsable que fungieron como una imprescindible herramienta para el reforzamiento de los procesos democráticos en las recientes elecciones de junio del presente año.”



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARIA SANDOVAL BALLESTEROS FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL POLITÉCNICO PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO



Fotografía: <https://www.oic.ipn.mx/>

“Al igual que en la SFP, en el IPN coincidimos que es primordial para el ejercicio del servicio gubernamental una gestión que coadyuve a la administración transparente, progresista, de gran impacto e inclusiva. Nos hemos comprometido con un nuevo programa de desarrollo institucional que a través de los ejes trazados buscamos aportar con una gestión corresponsable, plural, respetuosa, incluyente e innovadoramente responsable con la sociedad y con nuestro entorno.”



Por su parte, la Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, señaló que el convenio representa el compromiso de dos instituciones clave del Estado mexicano. “Es un instrumento jurídico de coordinación administrativa cargado con gran voluntad política, con el fin de habilitar la contribución de la técnica en esta apuesta por un gobierno austero, probo y eficiente en favor de la ciudadanía.”

Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública.

Fotografía: <https://www.gob.mx/sfp/galerias/secretaria-sandoval-ballesteros>.

Subrayó que el IPN es una de las instituciones más importantes del Estado Mexicano y recordó su papel histórico en la industrialización que siguió a la expropiación petrolera, que define a la historia contemporánea y fue impulsada por el general Lázaro Cárdenas del Río.

Destacó que México busca construir un gobierno al servicio de su gente, con la convicción de romper con prácticas del pasado y terminar con el mal estructural de la corrupción. “Crear nuevas capacidades para responder ante estos retos, caminar la praxis administrativa (que queremos profundizar a través de este convenio), con la ciencia aplicada.”

Enfatizó que el acceso a la tecnología y a la ciencia son herramientas importantes del combate de desigualdades. “La Función Pública con el convenio gana de la experiencia educativa, de la experiencia de formación permanente que tiene el IPN. Vamos a sentar las bases para establecer mecanismos de colaboración en proyectos de profesionalización del servicio público, nos van a ayudar a hacer más científicos en la función pública para captar, retener, desarrollar el talento de nuestros servidores públicos y darles herramientas del más alto nivel de científicidad para la toma de decisiones, con énfasis en el establecimiento ético, la prevención de la corrupción y la impunidad, así como las acciones que nosotros podemos ofrecer para el control interno.”

El IPN aportará su experiencia en términos de tecnología, de análisis de datos, de minería de datos, que son el análisis científico para una configuración rápida respecto a la información que posee la SFP por sus facultades y es necesario explorar para ofrecerla sistematizada al gobierno y a la sociedad en su conjunto.



**FUNCIÓN
PÚBLICA**
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

“Compartir con la comunidad politécnica el ecosistema de transparencia de combate a la corrupción que impulsamos desde la SFP. Ofrecemos cursos y acciones de capacitación para fundar esa nueva ética pública, con una visión de combate a conflictos de interés, con una visión de equidad, de inclusión, de justicia social y con las herramientas tecnológicas que hemos auspiciado desde nuestras políticas de democratización de las tecnologías, con sistemas de apertura de nómina transparente, contratos transparentes y cuestiones de control interno básicas.”

Han desarrollado herramientas tecnológicas para promover la participación ciudadana, como es el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE), plataforma pionera en México que garantiza al 100 por ciento la confiabilidad. Finalmente hizo referencia al tema del acoso y hostigamiento sexual, la consolidación de espacios libres de violencia de género y el respeto a la diversidad.

Han desarrollado herramientas tecnológicas para promover la participación ciudadana, como es el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE), plataforma pionera en México que garantiza al 100 por ciento la confiabilidad. Finalmente hizo referencia al tema del acoso y hostigamiento sexual, la consolidación de espacios libres de violencia de género y el respeto a la diversidad.

INTERNET

Firma del Convenio Marco de Colaboración entre la Secretaría de la Función Pública y el IPN
<https://www.youtube.com/watch?v=bwdlcki-sbU>.

<https://www.gob.mx/sfp>

<https://www.gob.mx/sfp/prensa/secretaria-sandoval-ballesteros-firma-convenio-de-colaboracion-con-el-politecnico-para-la-profesionalizacion-del-servicio-publico-274893>